



Municipalidad de Bella Vista

Ruta VI - Km 45 - Bella Vista - Itapúa
Tel. (0767) 240219 - (0985) 700977
www.bellavista.gov.py - municipalidad@bellavista.gov.py



Capital de la Yerba Mate

ADENDA Nº 03 AL LLAMADO LPN Nº 01-2.017 "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS VIALES"

Por la presente adenda se modifican los plazos y la forma de pago del proceso identificado como:

Nº: LPN-01-2.017

Nombre: "ADQUISICIÓN DE MAQUINARIAS VIALES"

ID: 321.265

Quedando los plazos como sigue:

Fecha tope de consultas: 13 de marzo de 2017 hasta las 07:30 hs.

Fecha tope de presentación de ofertas: 20 de marzo de 2017 hasta las 08:15 hs.

Fecha de apertura de ofertas: 20 de marzo 08:30 hs.

Además, en base a las consultas realizadas por varios proveedores, se modificó la forma de pago según el siguiente detalle:

SECCIÓN I DATOS DE LA LICITACION (DDL)

| Cláusula en las IAO | DONDE DICE | DEBE DECIR |
|---------------------|--|--|
| IAO 2 | <p>Los rubros para esta Licitación se hallan previstos en las partidas: <u>530-30-011 y 530-30-003, del Presupuesto General de la Municipalidad de Bella Vista, para el ejercicio 2017. El proceso es plurianual, está previsto además para los años 2018, 2019 y 2020 según el siguiente detalle:</u></p> <p><u>Para el ítem 1</u> <u>Año 2017: 25%</u> <u>Año 2018: 25%</u> <u>Año 2019: 25%</u> <u>Año 2020: 25%</u></p> <p><u>Para los ítems 2, 3 y 4</u> <u>Año: 2017: 40 %.</u> <u>Año: 2018: 40%.</u> <u>Año: 2019: 20%.</u></p> <p><u>La validez de la presente contratación, en lo referente a los años 2018, 2019 y 2020 estará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.</u></p> | <p>Los rubros para esta Licitación se hallan previstos en las partidas: <u>530-30-011 y 530-30-003, del Presupuesto General de la Municipalidad de Bella Vista, para el ejercicio 2017. El proceso es plurianual, está previsto además para los años 2018, 2019 y 2020 según el siguiente detalle:</u></p> <p><u>Para el ítem 1</u> <u>Año 2017: 37,50%</u> <u>Año 2018: 25%</u> <u>Año 2019: 25%</u> <u>Año 2020: 12,50%</u></p> <p><u>Para los ítems 2, 3 y 4</u> <u>Año: 2017: 40 %.</u> <u>Año: 2018: 40%.</u> <u>Año: 2019: 20%.</u></p> <p><u>La validez de la presente contratación, en lo referente a los años 2018, 2019 y 2020 estará sujeta a la aprobación de la partida presupuestaria correspondiente.</u></p> |


Ing Marizol Gallas
Responsable de UOC
Municipalidad de Bella Vista



Municipalidad de Bella Vista

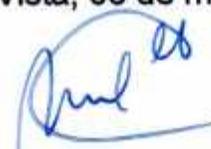
Ruta VI - Km 45 - Bella Vista - Itapúa
Tel. (0767) 240219 - (0985) 700977
www.bellavista.gov.py - municipalidad@bellavista.gov.py



Capital de la Yerba Mate

| Cláusula en las IAO | DONDE DICE | DEBE DECIR |
|---|--|---|
| CGC 14.1; 14.2 , 14.3 Y 14.4 | <p>Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes:</p> <p>La moneda de pago será guaraníes:</p> <p>Los pagos serán a plazo según el siguiente detalle:</p> <p>Para el ítem 1)</p> <p>12,5% a la entrega de la maquinaria (año2017)</p> <p>12,5% a los 6 meses contados desde la entrega de la maquinaria (2017)</p> <p>12,5% a los 12 meses contados desde la entrega de la maquinaria (2018)</p> <p>12,5% a los 18 meses contados desde la entrega de la maquinaria (2018)</p> <p>12,5% a los 24 meses contados desde la entrega de la maquinaria (2019)</p> <p>12,5% a los 30 meses contados desde la entrega de la maquinaria (2019)</p> <p>12,5% a los 36 meses contados desde la entrega de la maquinaria (2020)</p> <p>12,5% a los 42 meses contados desde la entrega de la maquinaria (2020)</p> <p>Para los ítems 2), 3) y 4)</p> <p>20% a la entrega de la maquinaria (año2017)</p> <p>20% a los 6 meses contados desde la entrega de la maquinaria (2017)</p> <p>20% a los 12 meses contados desde la entrega de la maquinaria (2018)</p> <p>20% a los 18 meses contados desde la entrega de la maquinaria (2018)</p> <p>20% a los 24 meses contados desde la entrega de la maquinaria (2019)</p> <p>Para cada pago el proveedor deberá entregar los siguientes documentos:</p> <p>Nota de solicitud de desembolso, Factura, Certificado de Cumplimiento Tributario, Formulario último pago de IVA.</p> | <p>Las formas y condiciones de pago al Proveedor en virtud del Contrato serán las siguientes:</p> <p>La moneda de pago será guaraníes:</p> <p>Los pagos serán a plazo según el siguiente detalle:</p> <p>Para el ítem 1)</p> <p>25, % a la entrega de la maquinaria (año2017)</p> <p>12,5% a los 6 meses contados desde la entrega de la maquinaria (2017)</p> <p>12,5% a los 12 meses contados desde la entrega de la maquinaria (2018)</p> <p>12,5% a los 18 meses contados desde la entrega de la maquinaria (2018)</p> <p>12,5% a los 24 meses contados desde la entrega de la maquinaria (2019)</p> <p>12,5% a los 30 meses contados desde la entrega de la maquinaria (2019)</p> <p>12,5% a los 36 meses contados desde la entrega de la maquinaria (2020)</p> <p>Para los ítems 2), 3) y 4)</p> <p>20% a la entrega de la maquinaria (año2017)</p> <p>20% a los 6 meses contados desde la entrega de la maquinaria (2017)</p> <p>20% a los 12 meses contados desde la entrega de la maquinaria (2018)</p> <p>20% a los 18 meses contados desde la entrega de la maquinaria (2018)</p> <p>20% a los 24 meses contados desde la entrega de la maquinaria (2019)</p> <p>Para cada pago el proveedor deberá entregar los siguientes documentos:</p> <p>Nota de solicitud de desembolso, Factura, Certificado de Cumplimiento Tributario, Formulario último pago de IVA.</p> |

Bella Vista, 08 de marzo de 2.017.


Ing. Marizol Gallas
Responsable de UOC
Municipalidad de Bella Vista